Autoinforme de Seguimiento

(Extensión máxima recomendada 25-30 páginas)

Datos de Identificación del Título

| UNIVERSIDAD: | |
|------------------------------------|--|
| ID Ministerio | 5600225 |
| Denominación del título | Programa de Doctorado en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Málaga. |
| Curso académico de implantación | 2013-2014 |
| Web del centro/Escuela de Posgrado | http://www.uma.es |
| Web del Programa | http://www.uma.es/doctorado-mecatronica/ |

Esta información está recogida en la memoria de verificación, en la Página Web y en el Informe de Resultados del SGC del curso 2013/14 (para aquellos que lo realizaron).

<u>I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</u>

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Se han analizado la situación actual del programa, los aspectos más destacables y los problemas detectados, identificándolos, y sugiriendo en aquellos casos que acciones de mejora llevar a cabo.

Estas acciones se centran en dos aspectos:

Mejoras en la Gestión Mejorable. (depende de las herramientas del centro de posgrado)

Mejora en las ayudas para becas y movilidad.

En cuanto al comportamiento de la demanda, se ha detectado una creciente demanda del programa, por lo que se considera insuficiente la limitación a 18 plazas. Asimismo, y dado el heterogéneo origen del alumnado, se considera limitante el disponer solo de un 30% de plazas a tiempo parcial.

Fortalezas y logros

 Líneas de Investigación potentes, con buena producción y con una elevada estabilidad en su producción (Publicaciones, Proyectos, Tesis,....)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

 La gestión depende del centro de posgrado. Se han realizado informes sobre la mejora de la gestión para el centro de doctorado.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC. (composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC); reuniones realizada por la CGC,...)
- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación. En este apartado se debe analizar y valorar cada uno de los procedimientos del SGC:
 - 1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
 - Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado.
 - 3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
 - 4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
 - 5. Procedimiento para la difusión de la información
 - 6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral
- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.
- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.
- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma
- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

El sistema de garantía interna de la calidad está plenamente operativo, reuniéndose con frecuencia y analizando la información disponible. Además de la información disponible de las encuestas realizadas tanto a profesorado como al alumnado, se ha trabajado con otras fuentes de información, como los análisis hechos a partir de la establecer los planes de mejora.

Fortalezas y logros

 El plan de Calidad está razonablemente establecido y está operativo. Los planes de Mejora se han desarrollado y ejecutado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

 El centro de doctorado debería de mostrarse más ágil a la hora de contemplar las mejoras presentadas por los programas, y en particular las relativas a la GESTION, que dependen de él. La decisión ha sido enviar un informe al centro de doctorado con la propuesta de mejoras en el sistema de gestión.

III. PROFESORADO

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y
 experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de
 estudiantes.
- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

El profesorado es adecuado para el programa. Se esperan nuevas incorporaciones en el programa en un próximo futuro, ya que se dispone de nuevo personal bien formado y con currículum al nivel exigible en las 4 líneas de investigación.

Fortalezas y logros

 Personal Académico destacable por sus resultados de investigación que hacen que líneas muestren una elevada producción, continua y creciente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se detectan.

IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis

• Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados

El titulo dispone de las infraestructuras y los recursos adecuados. Además se han obtenido ayudas de infraestructura específicas para las líneas de este programa que han permitido reforzar los recursos comunes compartidos por las 4 líneas de investigación dentro del programa, a través del laboratorio de aerohidrodinámica de vehículos no tripulados que comparten los 4 equipos de investigación.

Fortalezas y logros

Dotación suficiente para la impartición del programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

 La consideración de servicio común de alguna de nuestras instalaciones redundaría también en beneficio del programa. Se está tratando de transformar el Laboratorio de Aerohidrodinámica en servicio central de investigación.

V. INDICADORES

Análisis

- ¿Se identifican indicadores para los diferentes procedimientos establecidos en el SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora?
- -Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado.

La falta de participación del alumnado (3) frente a (6) del último período es en líneas generales preocupante. Al no suponer más que 3 participantes los resultados no pueden considerarse

relevantes. Probablemente el campus virtual no sea la vía más inmediata para facilitar su participación.

Sin embargo si es destacable el aumento notable de participación del profesorado (16), que se muestra en líneas generales satisfecho con el programa, pero más crítico con el funcionamiento de las herramientas para gestión de las que se dispone en el programa, y el centro de posgrado en general, que se encuentra calificado entre el 3 y el 3.6. En particular el DAD, soporte básico para el seguimiento y evaluación de los alumnos. Se ha realizado el mismo procedimiento de publicidad a través de email y campus virtual para el profesorado que para el alumnado. De la lectura de las encuestas se deduce que una buena parte de los problemas en el programa son resultado de las dificultades con las herramientas de gestión. También tienen baja calificación la percepción de las ayudas de movilidad para profesorado (3.1).

-Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado.

De los 15 alumnos evaluados solo uno no ha alcanzado los 5 puntos por no haber realizado actividad reseñable alguna, salvo el plan de trabajo. En líneas generales se consideran los resultados satisfactorios. En cuanto a otros resultados, se ha reevaluado la producción de las líneas de investigación, encontrándose una producción al alza, lo cual se considera muy positivo. Se ha incluido en la WEB del programa los curricula actualizados, así como un resumen de las principales contribuciones de estos últimos 5 años en forma de archivo PDF.

-Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones.

No han sido recibidas quejas, sugerencias, felicitaciones ni reclamaciones.

-Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad.

No hay ayudas de movilidad concedidas (propias de la universidad). Esto no significa que no haya movilidad dado que un importante número de alumnos del programa obtienen sus ayudas de movilidad en convocatorias de becas a nivel nacional.

-Procedimiento para la difusión de la información.

Los objetivos se han cumplido, apareciendo en la WEB toda la información disponible correspondiente a Becas y Ayudas, así como Movilidad, de forma destacada.

Se ha remodelado completamente la WEB, integrándola completamente bajo la aplicación MERENGUE que da soporte a la red institucional de la UMA. Asimismo se ha proporcionado GUIAS de ayuda para el personal del PAS, del PDI, así como para el sector alumnos.

Fortalezas y logros

Buena Percepción del Programa por parte del profesorado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

 Aunque los resultados académicos son buenos, hay poca participación de los estudiantes en las encuestas. Se intentará mejorar la respuesta del sector alumnos.

VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/OSEGUIMIENTO

Análisis

- Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, valorar su adecuación.
- Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, valorar su adecuación.
- Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, valorar su adecuación.

Para responder a este apartado, se indicarán las recomendaciones establecidas y las respuestas establecidas (que se resaltarán en color azul en el texto).

En el informe de seguimiento se indica lo siguiente: La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título.
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por curso académico implantado.
- Normas de permanencia.
- Lenguas en las que se realizan las actividades.
- Competencias básicas.
- Capacidades y destrezas personales.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de Admisión: En la web aparecen "Baremos para la admisión de estudiantes" con la asignación de puntajes, los cuales no se enuncian en la memoria.
- Complementos formativos
- Líneas y Equipos de Investigación.
- Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
- Denominación del título: La denominación en memoria es: Programa de Doctorado en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Málaga y la denominación que aparece en la web es: Programa de Doctorado: Ingeniería Mecatrónica.

Acciones: Se ha corregido y comprobado que la información actual es correcta.

• Otras competencias: Mismo número de otras competencias en la web que en la memoria, pero diferente la redacción (En web menciona Ingeniería Mecatrónica y de la Producción y en memoria Ingeniería Mecatrónica).

Acciones: Se ha corregido. Se ha eliminado de las competencias "y de la

producción" en OTRAS COMPETENCIAS.

• Sistemas de Información Previo: La información de la memoria y los enlaces difieren de la página web además, en la página web no aparece publicado lo relacionado con: Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes (sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación) y sesiones informativas sobre sus actividades, fundamentalmente dirigidas a los alumnos de aquellos másteres que imparten materias directamente relacionadas con las líneas de investigación del programa.

Acciones→ Si figura publicado (Aptdo. SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA). En cuanto a los enlaces se ha tenido especial cuidado de actualizar los enlaces que aparecían en la memoria (y por lo tanto en la WEB, ya que esta se construyó directamente a partir de la memoria) dado que la universidad de Málaga ha realizado modificaciones de su WEB durante este periodo, y algunos enlaces de la memoria original pueden no estar ya operativos.

• Número de horas de cada una de las actividades formativas: La información de la memoria difiere con la publicada en la página web en las siguientes Actividades Formativas:

Actividad 4: aparece en la memoria 4 horas y en la web ">4";

Acciones: Se ha corregido y comprobado que la información actual es correcta.

Actividad 8: aparece en la memoria 2 horas y en la web 10;

Se ha corregido y comprobado que la información actual es correcta.

Actividad 10: aparece en la memoria 5 horas y en la web 10;

Se ha corregido y comprobado que la información actual es correcta.

Actividad 12: aparece en la memoria 10 horas y en la web 30.

Se ha corregido y comprobado que la información actual es correcta.

Así mismo, no aparece publicado en la página web el número de horas de la Actividad 2.

Se ha corregido y comprobado que la información actual es correcta.

• Procedimientos de control de cada una de las actividades formativas: En la web los procedimientos de control de las actividades formativas, se enuncian como: "Procedimientos de Adaptación".

Se ha corregido y comprobado que la información actual es correcta.

Falta publicar en la web que las Actividades Formativas con numerales: 1, 2, 4, 5, 6, 9, 13, 14 y 15 serán valoradas por la Comisión Académica, tal como aparece en la memoria.

Se ha corregido y comprobado que la información actual es correcta.

Así mismo, no aparecen publicados en la web los siguientes procedimientos de control, con respecto a la memoria:

- -Actividad 7: presentar "copia del trabajo en su caso. Se valorará por la Comisión Académica del programa".
- -Actividad 8: presentar "un resumen crítico de la tesis y la presentación. Se valorará por la Comisión Académica del programa.
 - -Actividad 10: incluir "Resumen de las intervenciones y que Se valorará por la Comisión Académica"
- -Actividad 11: incluir que "Se imparte por profesorado del programa, que remitirá la calificación a la Comisión Académica del programa".
- -Actividad 15: incluir "como parte del desarrollo del plan estratégico de la Universidad de Málaga en su línea, LE3.3. Desarrollar e incrementar el conocimiento de idiomas, acción A3.3.2 Implantación de cursos gratuitos de idiomas para cada uno de los sectores de la comunidad universitaria. El centro de Posgrado emite un informe por cada alumno. Se requerirá la valoración por parte de la Comisión Académica del programa".

Acciones: Se ha corregido y comprobado que coincide con la memoria de verificación.

- Movilidad, en las actividades que proceda: La información publicada en la web difiere con respecto a la memoria en las siguientes actividades:
- Actividad 2: En la web se presentan "actuaciones y destinos de movilidad" que no aparecen en la memoria.

Acciones: Se ha corregido y comprobado que coincide con la memoria de verificación.

- Actividad 3: En la web se incluye "convocatorias específicas de Movilidad como Erasmus" lo cual no se encuentra en la memoria.

Acciones: Se ha corregido y comprobado que coincide con la memoria de verificación.

- Actividad 9: En la web aparece: No hay actuaciones de movilidad asociadas, y en la memoria: Para la financiación de esta actividad se recurrirá a las convocatorias de Ministerio las de la Junta de Andalucía o a las propias de la Universidad de Málaga, según se contempla en su "Plan Propio de Investigación"

Consideraciones sobre el doctorando a tiempo parcial: Ver lo indicado en la actividad "Presentación del Programa de Doctorado en Ingeniería Mecatrónica".

Acciones: Se ha corregido y comprobado que coincide con la memoria de verificación.

• Descripción de los Equipos de Investigación: Si bien en la página web aparece un listado del profesorado para cada línea de investigación, con respecto a la memoria, no aparecen publicados la descripción de los equipos de investigación. Así mismo, el número de profesores que se publica en la página web es diferente al que aparece en la memoria.

Acciones: Se comprueba que el listado es correcto de acuerdo con lo que figura en la memoria.

- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
- Memoria.

Acciones: Se ha corregido (pestaña DOCUMENTACION ADICIONAL).

Nivel del título.

Ver Fig. (1) SI FIGURABA en la WEB pero no en la ficha UMA que servía de INICIO a la antigua WEB.

Códigos ISCED 1 e ISCED 2.

Ver Fig. (1) SI FIGURABA en la WEB pero no en la ficha UMA. Se ha modificado para que figure al INICIO.

• Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.

Acciones: Se ha incluido la información en una pestaña específica.

Colaboraciones con convenio.

Ver Fig. (2) Si figuraba en la PESTAÑA COLABORACIONES de la antigua WEB.

Aportación de los convenios de colaboración.

Ver Fig. (2) Si figuraba en un fichero pdf en COLABORACIONES de la antigua WEB.

Otras colaboraciones.

Ver Fig. (2) Si figuraba en la PESTAÑA COLABORACIONES de la antigua WEB.

· Supervisión de Tesis.

Ver Fig. (3) Si figuraba en la PESTAÑA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA de la antigua WEB.

Seguimiento del doctorando.

Ver Fig. (3) Si figuraba en la PESTAÑA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA de la antigua WEB.

Normativa de lectura de Tesis.

Ver Fig. (3) Si figuraba en la PESTAÑA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA de la antigua WEB.

Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.

Si figuraba en la PESTAÑA RECURSOS HUMANOS de la antigua WEB.

Sistema de Garantía de Calidad.

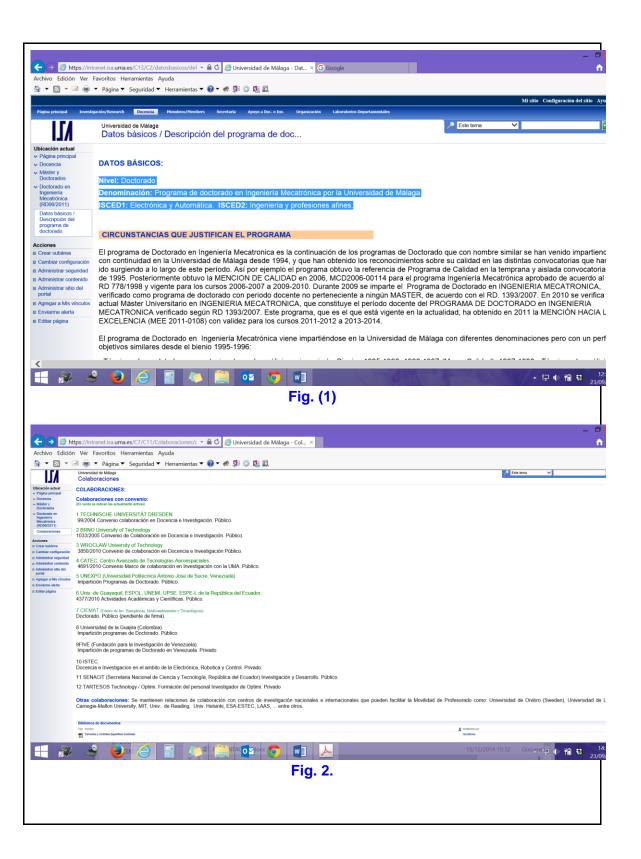
Ver Fig. (4) Si figuraba en la PESTAÑA REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO de la antigua WEB.

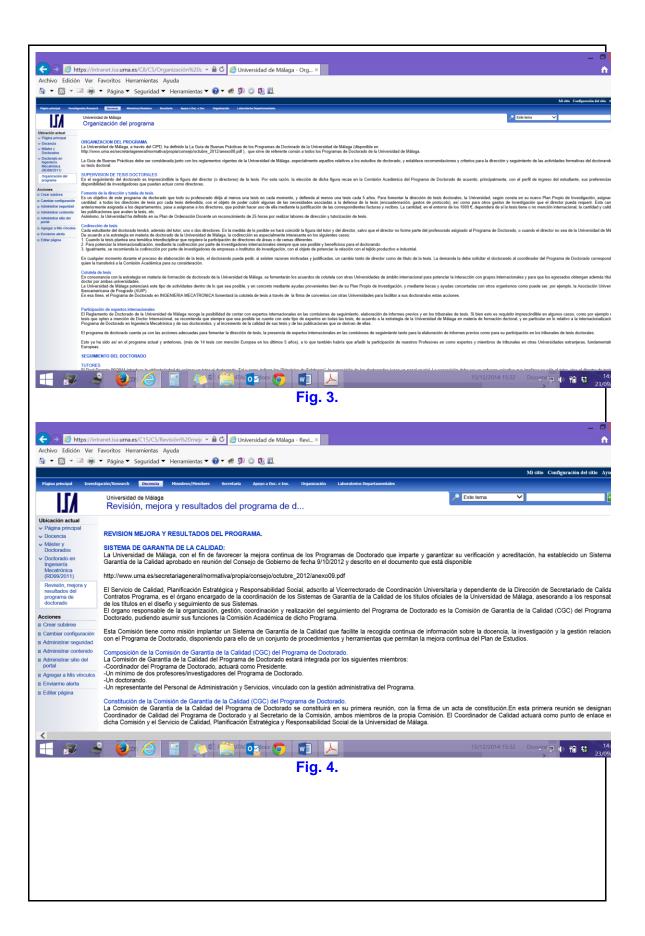
Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.

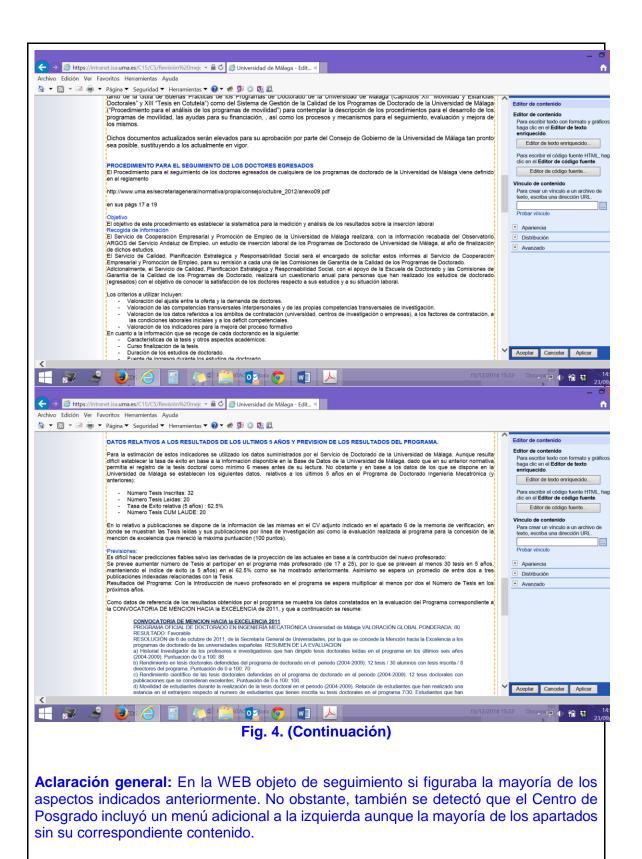
Ver Fig. (4) Si figuraba en la PESTAÑA REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO de la antigua WEB.

Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.

Ver Fig. (4) Si figuraba en la PESTAÑA REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO de la antigua WEB.







Para evitar problemas, se ha procedido a modificar íntegramente la página WEB dejando un único menú principal a su derecha con pestañas indicadas sobre fondo azul

que mantiene la toda la información de la antigua WEB comprobando que se corresponde fielmente a lo reflejado en la memoria de verificación, y además se han añadido pestañas relativas a Documentación Adicional, Enlaces de interés, Enlaces al Centro de Doctorado, Aula Virtual y Alumnos Matriculados.

Asimismo se disponen de pestañas específicas para las convocatorias de Becas y Ayudas (menú sobre fondo azul) y de movilidad en el menú de destacados (fondo gris).

Además, al objeto de incluir de información actualizada sobre la evolución del programa se ha incluido, en el apartado EQUIPOS DE INVESTIGACION, un apartado con los curriculums actualizados del equipo investigador, así como un enlace a un documento con las contribuciones de los miembros d e los equipos del programa durante los últimos 5 años.

Finalmente indicar que se ha dejado un enlace a la antigua WEB del programa a efecto de registro histórico y comprobación, en la pestaña ENLACES de INTERES.

VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Análisis

 Indicar cada una de las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación del programa, justificando la adecuación de cada una de ellas.

Solicitud al Centro de Doctorado de Incorporación del Dr. D. Luis Parras como miembro de la línea Fluid Mechanics, Smart Materials and Structures. Mecánica de Fluidos, Materiales y Estructuras Inteligentes. Resolución favorable de la Comision de Doctorado de la universidad de Málaga.

VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Análisis

• El título cuenta con un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título.

El plan de mejora estableció para el 2014-2015 con respecto a:

Respecto a la Movilidad, ayudas y becas: Existencia física del enlace físico en la web.

Sobre mejora de la información antes del proceso de matriculación: Existencia física de documentos con la información en Secretaría. Modificación visible de la web del programa.

Para 2015-2016:

- Informe de mejora de las herramientas de gestión.
- Guia para el alumno del programa.

Las acciones de mejora correspondientes a los cursos 2014-2015 y 2015-2016 han sido plenamente ejecutadas.